ESTUDIO DE MERCADO

NECESIDAD: Con el fin de calcular los precios de referencia para iniciar el proceso de ***"CONTRATAR EL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES QUE ADELANTA MUNICIPIO DE PENSILVANIA A TRAVÉS DE UN CANAL DE TELEVISION*** Se toma como referencia las cotizaciones solicitadas y presentadas en el sector por: CORPORACION ANTENA PARABOLICA COPAVAPEN.

1. *ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR:*

El servicio de Televisión es un servicio de telecomunicaciones que ofrece programación dirigida al público en general o a una parte de él, que consiste en la emisión, transmisión, difusión, distribución, radiación y recepción de señales de audio y video en forma simultánea. Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 de 2001.

Frente a la regulación de la publicidad en la televisión abierta, de acuerdo con el artículo 7 del Acuerdo CNTV No. 003 de 2011 por medio del cual se modifica el Acuerdo 002 de 2011 que reglamenta la radiodifusión de contenidos en el servicio público de televisión abierta, es competencia de la Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC, en los términos del artículo 2 de la Ley 182 de 1995.

¿Qué es la televisión comunitaria?
Es el servicio de televisión cerrada sin ánimo de lucro prestado por comunidades organizadas, que tiene como finalidad satisfacer necesidades educativas, recreativas y culturales, y cuya programación de producción propia tiene un énfasis de contenido social y comunitario. En razón a sus restricciones territoriales, de un número de asociados y de señales codificadas, y por prestarse sin ánimo de lucro, este servicio no se confundirá con el de televisión de suscripción

El documento de la ANTV señala además que "los recursos se destinaron principalmente a la programación (representa 65% de los recursos de la televisión regional), seguida por infraestructura técnica (30%). En materia de programación infantil y juvenil se han destinado recursos para la realización de programas como Biblioburro, Los pepa, Cinco sentidos, La pelota loca y Serie infantil Eco SOS". Y en la misma ruta, otra porción de los recursos fueron destinados a la mejora de los estudios de Telecaribe, Telecafé, Canal Capital, Teleantioquia y Canal Trece, y en la actualización en equipos de producción para la migración a la televisión digital de los canales regionales TRO y Telepacífico.

En 2023^{pr} el valor agregado del sector TIC ascendió a 49,7 billones de pesos presentando un crecimiento de 3,8% con respecto a 2022^{p}; mientras que en 2022^{p} el valor agregado

fue de 47,9 billones de pesos, con un crecimiento de 16,4% con respecto a 2021p.

El excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la cuenta satélite TIC presentó un decrecimiento de 1,6% para 2023pr; mientras que en 2022p presentó un crecimiento de 13,5%.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En febrero de 2024 la variación mensual del IPC fue 1,09%, frente a enero de 2024. La división Educación registró una variación mensual de 8,74%, siendo esta la mayor variación mensual. En febrero de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: educación secundaria (9,18%), educación preescolar y básica primaria (9,07%) e inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (8,62%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: cursos de educación no formal (6,49%), otros gastos en educación superior (7,53%) y pagos por asesorías de tareas y clases dictadas por particulares (7,78%).

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2023 - 2024 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,66	**1,09**	3,47	**2,01**	13,28	**7,74**

Fuente: DANE, IPC.

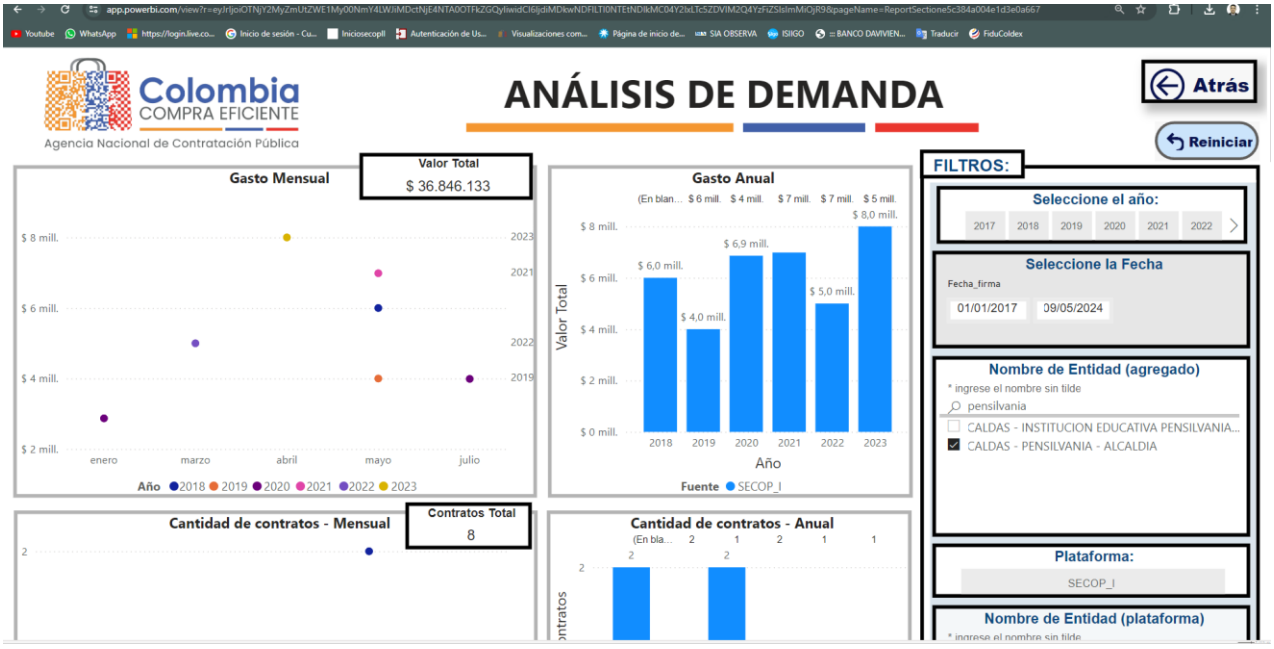
2. ***ANÁLISIS DE LA DEMANDA***

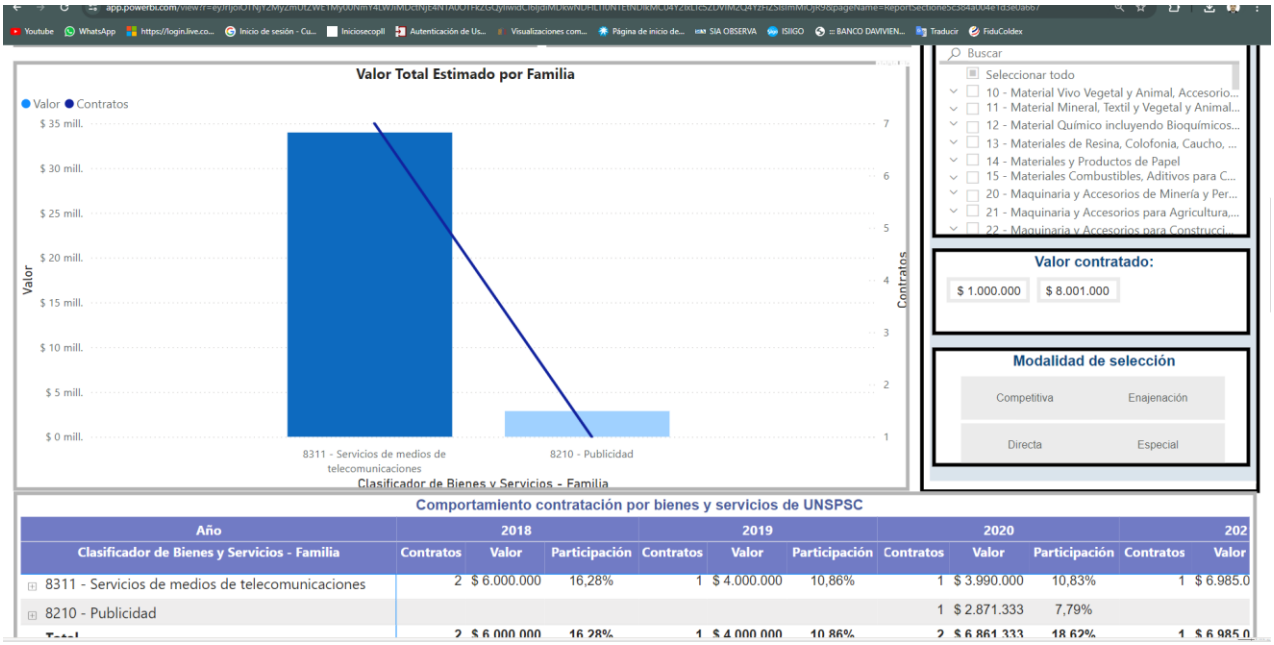
La demanda está dada por aquellas personas naturales o jurídica que requieren de un bien o servicio determinado. Para el efecto el demandante es el Municipio de Pensilvania, quien, para el desarrollo de las funciones en los lugares de trabajo, requiere de productos alimenticios de primera necesidad.

Se muestra a continuación datos estadísticos de compra de elementos de aseo del

municipio en un rango de tiempo del 2017 al 2023, información que es tomada de Colombia Compra Eficiente en el módulo de abastecimiento estratégico.

De acuerdo al análisis de oferta que se encuentra en la plataforma de Colombia compra eficiente, desde el año 2017 al 2023, se realizaron 08 contratos relacionados.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

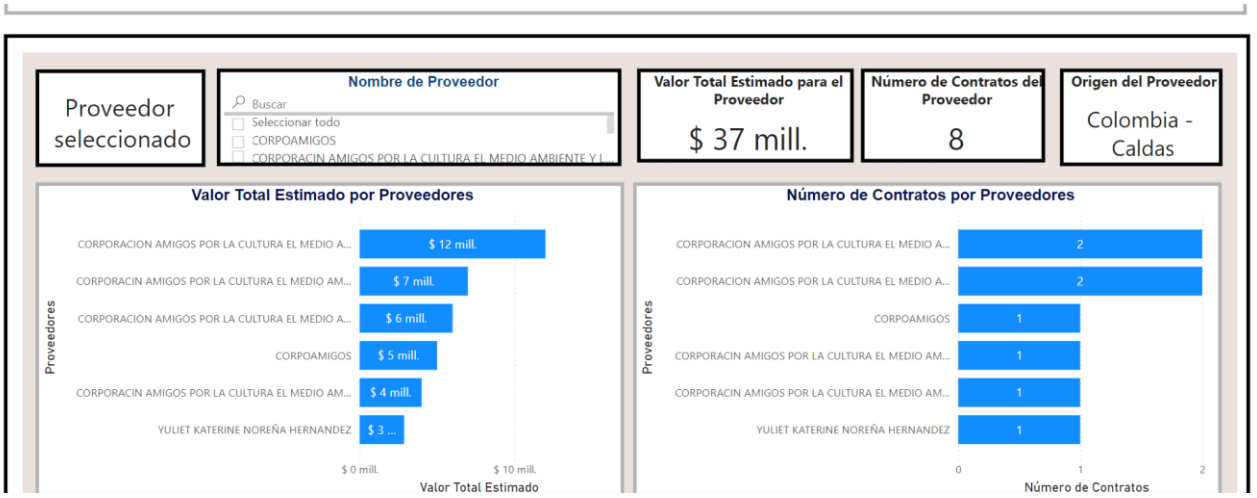
Año	2018			2019			2020			202	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8311 - Servicios de medios de telecomunicaciones	2	$ 6.000.000	16,28%	1	$ 4.000.000	10,86%	1	$ 3.990.000	10,83%	1	$ 6.985.0
8210 - Publicidad							1	$ 2.871.333	7,79%		
Total	2	$ 6.000.000	16,28%	1	$ 4.000.000	10,86%	2	$ 6.861.333	18,62%	1	$ 6.985.0

3. ***ANÁLISIS DE LA OFERTA***

La oferta está dada por las personas naturales o jurídicas que están en capacidad de

comercializar los productos según el presente proceso. Para ello se toma a continuación algunos proveedores.

PROVEEDORES
COPAVAPEN



DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL:

Se toma como referencia las cotizaciones solicitadas y presentadas en el sector por: COPAVAPEN.

Los precios se solicitaron por la totalidad de los bienes o servicios a contratar, las cantidades de los productos se toman de acuerdo con la necesidad de la entidad. Para ello se promedian los precios unitarios así:

DESCRIPCION SERVICIO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD
video y/o pauta ya lista para transmisión, se pondría por el canal tres veces al día.	$800.000	A SOLICITUD DE LA ENTIDAD
1 día de Grabación Formato de video: Horizontal y edición del mismo. Cantidad: 1 Duración: 30 minutos Resolución: HD.	$350.000	A SOLICITUD DE LA ENTIDAD

Transmisiones en directo por el canal y las redes sociales que soliciten (entre 1 y 2 horas)	$500.000	A SOLICITUD DE LA ENTIDAD

Identificación en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC:

82101902	Inserción en TV

CONCLUSIÓN ESTUDIO DE MERCADO.

Dado lo anterior se recomienda realizar la convocatoria pública que se derive con base en un presupuesto de HASTA ***SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000) M/L,*** equivalentes a la duración estimada del contrato, dentro de este valor se encuentran incluidos los descuentos de ley y los aportes de seguridad social a los que haya lugar, los cuales deben ser asumidos en su totalidad por el contratista. **El proceso se establece a monto agotable y determinando como factor de selección económica el proveedor, el menor precio por ítem unitario y/o global**

La anterior se construyó a los siete (07) días del mes de octubre de 2024.

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS AUGUSTO GONZALEZ MUÑOZ
Contratista

Revisó y aprobó: Katherin Johanna Morales Acosta- Contratista CPS-001-2024